



Criterios Promoción Anticipada 2024

La institución Educativa de acuerdo con el Decreto 1290 de 2009, establece los siguientes criterios de promoción anticipada para el año lectivo 2024.

1. Estudiantes que estén en extra-edad:

Para los estudiantes que tengan extra-edad y que aspiran a ser promovidos al grado siguiente deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- A. En la Ronda Académica deberán obtener una nota de cuatro **4.0** en promedio simple; sin perder asignaturas o áreas. Además, no debe obtener notas menores a **3.5** en alguna de las asignaturas.
- B. Presentar una prueba de las áreas evaluadas en las pruebas saber (Matemáticas, Lectura Crítica, Inglés, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Ciudadanas.) En esta prueba se deberá aprobar en desempeño alto obteniendo como mínimo la nota de **4.0** en promedio simple.

2. Estudiantes con repitencia de grado:

Para los estudiantes no promovidos (repitentes) y que aspiran a ser promovidos al grado siguiente deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- A. El estudiante no debió perder más de **tres (3)** áreas en el año anterior.
- B. En la Ronda Académica deberán obtener una nota de cuatro con tres **4.3** en promedio simple; sin obtener nota menor a tres con siete 3.7 en asignaturas o áreas.
- C. Presentar y aprobar con Desempeño Alto, una prueba única en las respectivas áreas que obtuvieron desempeño bajo en el año anterior. Dicha prueba se ejecutará entre la quinta y sexta semana del primer periodo.

3. Estudiantes con desempeño excepcional:

Para los alumnos con desempeño excepcional y que aspiran a ser promovidos al grado siguiente, deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- A. En la Ronda Académica deberán obtener una nota de cuatro con cuatro **4.4** en promedio simple; sin obtener nota menor a cuatro con tres 3.7 en asignaturas o áreas.
- B. Presentar una prueba única de las áreas evaluadas en las pruebas saber (Matemáticas, Lectura Crítica, Inglés, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Ciudadanas.) En esta prueba se deberá aprobar en desempeño alto (4.3)

Notas aclaratorias:

1. Este proceso no aplica para los estudiantes de los grados: Tr°, 1°, 2° y 11°. De igual manera, tampoco aplica para estudiantes que presenten tres (3) o más observaciones Tipo I, dos (2) o más observaciones de Tipo II; igualmente, si se le asigna resolución rectoral de sanción con retiro temporal de las actividades escolares.

PROCEDIMIENTO: Para el desarrollo de este Artículo el estudiante y los padres de familia deben

1. Presentar SOLICITUD ESCRITA firmada por el estudiante y los padres de familia, el formato de la solicitud puede ser descargado desde la página web institucional o entregada en la secretaria del colegio en las fechas establecidas para tal fin.
2. Recibir concepto de viabilidad por el Consejo Académico para continuar con el proceso.
3. Cumplir con los demás requisitos de acuerdo con el tipo de promoción que se vaya a desarrollar.
4. De ser favorable los resultados, se recibirá el concepto emitido por el Consejo Académico
5. Decisión favorable del Consejo Directivo.

Cronograma Promoción Anticipada 2024.

“Creemos en lo nuestro, forjamos futuro”

N°	Actividad	Fecha
1	Socialización de criterios y recepción de solicitudes de Promoción Anticipada 2024	Hasta el 13 de febrero. Se reclama de forma física o se descarga desde la página institucional
2	Socialización de listados estudiantes que continúan en el proceso	16 de febrero
3	Socialización temas de estudio preparativos para prueba	16 al 21 de febrero
4	Presentación de pruebas Promoción anticipada	22 al 23 de febrero
5	Recolección de juicios valorativos ronda académica y resultados pruebas	15 de marzo
6	Consejo Académico y Consejo directivo. Avalar resultados promoción anticipada	4 de abril
7	Publicación de listados con resultados promoción anticipada	5 de abril
8	Inicio de actividades grado al que fue promovido	8 de abril
9	Reclamaciones	9 y 10 de abril
10	Respuesta a reclamaciones	5 días hábiles

Medellín, _____ de _____ de 2024.

Señores:

Consejo Académico

Institución Educativa Octavio Harry- Jacqueline Kennedy.

E.S.M.

Asunto: Solicitud promoción anticipada

Respetuoso saludo,

Yo: _____ identificado con C.C. _____, acudiente del estudiante: _____ del grado: _____, solicito promoción anticipada para el grado: _____.

De igual manera, me comprometo a acompañar a mi acudido y, también, a estar pendiente de todo su proceso académico y comportamental; así mismo, me comprometo a velar por que el estudiante cumpla con todos los requisitos propios del SIE (mencionados en la circular informativa a padres de familia) para que pueda ser promovido.

En caso de no lograrse lo expuesto, asumimos el compromiso de la continuidad en el grado matriculado inicialmente, con dedicación y esfuerzo.

Agradeciendo la colaboración prestada, atentamente,

Nombre completo del acudiente	
Cedula	
Números de contacto	
Fecha recepción solicitud	

“Creemos en lo nuestro, forjamos futuro”